



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 26 de octubre de 2022
H.C.M. PIE N° 204/22



C.6423

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 119 de 26 de octubre de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 2691/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes, Prof. Eduardo Lora Siñani, Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 204/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Señale de manera georreferenciada, ¿cuántos parques infantiles municipales se tiene en el área urbana y rural de Sucre?
2. Señale, ¿qué instancias son las encargadas del mantenimiento de los parques infantiles municipales, por distritos?
3. Señale, si existe presupuesto en el POA de la presente gestión y de la gestión 2023, para el mantenimiento de los parques infantiles municipales.
4. Señale, bajo qué condiciones se permite que externos guarden juegos en el "Bloque A del Parque Mariscal Sucre", lo cual impide la apertura del mismo.
5. Remita el cronograma de refacciones y mantenimiento que realizan a los diferentes parques infantiles municipales de la presente gestión.
6. Señale, la razón por la cual los parques infantiles municipales están cerrados de lunes a viernes.
7. Señale, ¿qué acciones se están realizando desde el ejecutivo para garantizar que la niñez tenga espacios de recreación, esparcimiento y entretenimiento adecuados en el municipio?

Con este particular motivo saludamos a usted atentamente.


Dr. Gonzalo Pallares Soto
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**




Goya Guadalupe Fernández Castel
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**